

ACTA NÚM. 066 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II Y VIII DEL ARTÍCULO 6, MODIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18, ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 19, ADICIÓN DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO “DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS SOLICITADO VÍA INTERNET” DENTRO DEL TÍTULO TERCERO QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 53 BIS, 53 BIS 1, 53 BIS 2, Y 53 BIS 3, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 54, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56, ADICIÓN DE 2 PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 58, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 79, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 86 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 108 BIS., DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN; EN LA QUE SE PRETENDE LOGRAR QUE SE CONCRETE LA LIBRE DECISIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA ELEGIR LA OPCIÓN QUE CUMPLAN CON SUS NECESIDADES, REGULARLA Y GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS SEAN SEGUROS Y EN BENEFICIO DE QUIEN LOS UTILICE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. ASIMISMO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES **8639/LXXIII, 8812/LXXIII, 9248/LXXIII, 8970/LXXIII, 8833/LXXIII, 8858/LXXIII, 8928/LXXIII, 9304/LXXIII, 9222/LXXIII, 9100/LXXIII Y 9343/LXXIII** TODOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, TIENEN EL SENTIDO DE NO HA LUGAR; SEAN LEÍDOS LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS PARA POSTERIORMENTE SE REALICE UNA SOLA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8639/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8812/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9248/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8970/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE

PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

EL **DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8833/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8858/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8928/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9304/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 199 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9100/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE GARDENIAS DEL FRACC. REYNOSA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

EL **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9343/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 228 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS DICTÁMENES **8639/LXXIII, 8812/LXXIII, 9248/LXXIII, 8970/LXXIII, 8833/LXXIII, 8858/LXXIII, 8928/LXXIII, 9304/LXXIII, 9222/LXXIII Y 9343/LXXIII** TODOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9222/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA A FAVOR DEL DICTAMEN EXP **9100/LXXIII**. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9505/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA OTORGAR EN COMODATO 11 INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8474/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA QUE ABROGA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9450/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, SUPRESIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DENOMINADOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA E INSTITUTO

DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA. ACORDANDO QUE SE DA POR RECIBIDA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **4127/LXXI, 6317/LXXII, 7224/LXXII, 8451/LXXIII, 8452/LXXIII, 9153/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; INICIATIVA A LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED ESTATAL DE AUTOPISTAS"; INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; INICIATIVA DE REFORMA AL CAPÍTULO X DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9889/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE MODIFIQUE SU REGLAMENTO DE LIMPIA Y LLEVE A CABO PROGRAMAS DE RECICLAJE DE BASURA EN SEPARACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y AL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ POR SU CUMPLEAÑOS.

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **5091/LXXI, 8148/LXXIII, 8574/LXXIII, 8657/LXXIII, 8745/LXXIII, 8788/LXXIII, 9402/LXXIII, 9446/LXXIII, 9542/LXXIII**

Y 9559/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8097/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DEL FONDO EDUCATIVO NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8063/LXXIII Y 8901/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8096/LXXIII Y 9894/LXXIV** QUE CONTIENE INFORME DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON BASE EN EL DECRETO NÚM. 042 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN SUS ARTÍCULOS SEGUNDO, CUARTO PÁRRAFO Y DÉCIMO TERCERO DEL MENCIONADO DECRETO. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES CALCULADAS PARA LOS MUNICIPIOS RESPECTO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2015. ACORDANDO QUE SE DA POR RECIBIDO Y ENTERADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7970/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7985/LXXIII Y ANEXO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 171 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8434/LXXIII, 8714/LXXIII, 8729/LXXIII Y 8817/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8941/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE REALICE MESAS DE TRABAJO CON EL OBJETO DE HOMOLOGAR LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS RELACIONADAS AL RUIDO EXCESIVO. ACORDANDO ENVIAR EL EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8705/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO UNA MEJORA DE LA CARRETERA ESTATAL QUE VA DESDE LA "Y" GRIEGA, AL SUR DEL MUNICIPIO DE GALEANA, RUMBO AL MUNICIPIO DE ARAMBERRI Y DR. ARROYO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA RECENTE RENUNCIA DEL C. ROGELIO BENAVIDES PINTO, EX SUB SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO; MANIFESTANDO QUE LA RENUNCIA NO BASTA, SINO QUE DEBE SER INVESTIGADO Y EN CASO DE SER CULPABLE DEBE SER PROCESADO Y SANCIONADO ADMINISTRATIVA Y PENALMENTE POR LOS PRESUNTOS HECHOS DELICTUOSOS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

LA **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO A FIN DE AGRADECER A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA POR HABER SOLICITADO LA PRONTA SUBSANACIÓN EN UN ERROR A LA INTEGRACIÓN DE UN EXPEDIENTE A UN REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO EN LA SESIÓN QUE SE TUVO LA SEMANA PASADA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

LA **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LXXIV LEGISLATURA ENVÍE ATENTO **EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO** PARTICULARMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS PARA BUSCAR REHABILITAR A JÓVENES Y NIÑOS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES QUE AFECTAN AL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY. ASÍ COMO EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES SE CREEN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN; Y QUE ESTOS CENTROS SEAN COMPARTIDOS EN GASTOS POR EL GOBERNADOR Y EL ACTUAL ALCALDE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE SE TRABAJE. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS RECURSOS PRESUPUESTALES SE CREEN CENTROS DE REHABILITACIÓN A EFECTO DE QUE SE TRABAJE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y ASÍ MISMO SE INVOLUCRE AL NÚCLEO FAMILIAR. ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE SE REUBIQUE LA PLANTA DE BASURA DE SAN BERNABÉ, Y SE PUEDA USAR COMO UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE JÓVENES INMERSOS EN DROGAS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. INTERVINIERON LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR LA DIPUTADA

PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE APLIQUE NUEVAS MEDIDAS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICACES, PARA QUE REFLEJEN UNA BAJA REAL DE ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN DICHO MUNICIPIO. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR UNA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS JÓVENES DEL MENCIONADO MUNICIPIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. INTERVINO EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, CON UNA PROPUESTA DE QUE SEA TURNADO EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, DIO LECTURA A UN ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES EN RELACIÓN A QUE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SEA NOMBRADO EL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFIERA A ESTA SOBERANÍA EL FIN DE LA PRESENCIA DE LA POLICÍA MILITAR EN EL ESTADO Y ASÍ MISMO SI EXISTE VIABILIDAD PARA QUE PUEDA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, SE LLEVARÁ A CABO UNA MESA DE TRABAJO LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EN EL PISO 10 DE ESTA TORRE LEGISLATIVA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 066-LXXIV-16. S.O.
LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 218 ARTÍCULOS Y 10 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 2. OFICIO ST/038/2016 SIGNADO POR EL C. MD. FELIPE AVILÉS FABIÁN, SECRETARIO DEL TRABAJO EN EL ESTADO Y OFICIO 0154-DG/2016 SIGNADO POR EL C. ING. OMAR ORTÍZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN AL EXHORTO RELATIVO A LA ADECUACIÓN DE SUS INSTALACIONES PARA BRINDAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SE BENEFICIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 71 APROBADO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 3. OFICIO NO. DRPLIP/012/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, QUE DAN RESPUESTA A LOS EXHORTOS DIRIGIDOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 47; 149; 164; 165; 194; 204; 255; 242; 269; 292 Y 328 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 4. OFICIO SSP/20/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, DANDO CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE REALICEN EN EL MARCO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL**

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 127 APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. **OFICIO NO. DIICD-006-2016 SIGNADO POR EL C. LIC. AZAEL MARTÍNEZ MANCILLAS, DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN DIGITAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS, A FIN DE QUE ATIENDAN LA PRESENCIA DE LOTES BALDÍOS, ADEMÁS DE CONSIDERAR ADECUAR Y EXPEDIR UN REGLAMENTO DE LA MATERIA. ASÍ MISMO QUE DICHOS MUNICIPIOS DIFUNDAN EN REDES SOCIALES PARA QUE LOS HABITANTES DE SUS TERRITORIOS DENUNCIEN LA PRESENCIA DE LOTES BALDÍOS Y DEN ATENCIÓN A LOS MISMOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 249 APROBADO EN FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO EDUARDO ROMÁN GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO EN FECHA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y SEA INTEGRADA Dicha CONSTANCIA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9880/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARIAURORA MOTA Y DIVERSAS ASOCIACIONES, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS AL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9880/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE QUEDE PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN POR TATUAJES VISIBLES O NO VISIBLES; ASÍ COMO MARCAS O MODIFICACIONES EN LA PIEL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.